

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

14.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/06/16

Proceso: F-CD-144

Objeto: CONTRATAR SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LIBRO MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO (MEDIT).

Presupuesto oficial: Trece millones doscientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos (13.286.588.00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS: 8

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/06/02

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	830061287-9	\$8.413.600.00	\$10.012.184.00
2	PERALTA PARDO GERMAN DIDACIO	11378797-4	\$10.640.000.00	\$10.640.000.00
3	EDITORIAL WRITERS' BOOK COMPANY SAS	900720383-1	\$9.000.000.00	\$10.710.000.00
4	COMEX CARGO SAS	900.073.939-8	\$9.150.400,00	\$10.888.976,00
5	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	\$10.000.000,00	\$11.900.000,00
6	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	\$10,080,000.00	\$11,995,200.00
7	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.	901303410-6	\$10.520.000,00	\$12.518.800,00
8	GRUPO H Y A SAS	900165378-1	\$10.760.000.00	\$12.804.400.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2 |

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS

NIT/CC: 830061287-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo a la propuesta presentada se solicitan como mínimo 2 certificaciones de experiencia que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que se debe validar la experiencia y conocimiento del objeto contractual por parte del contratista	CUMPLE con el requisito.

NOMBRE DEL OFERENTE: COLORS EDITORES S.A.S

NIT/CC: 900493711-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo a la propuesta presentada se solicitan como mínimo 2 certificaciones de experiencia que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que se debe validar la experiencia y conocimiento del objeto contractual por parte del contratista.	CUMPLE con el requisito.

NOMBRE DEL OFERENTE: LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.

NIT/CC: 901303410-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

	deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización	
2	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. En lo indicado por el área de SST Para la empresa LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS , con NIT 901303410 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 89.5%, Cumplen con el requisito
3	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces	CUMPLE con el requisito.
	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito.

NOMBRE DEL OFERENTE: PERALTA PARDO GERMAN DIDACIO

NIT/CC: 11378797-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido	NO CUMPLE. Incorre en causal de rechazo N. 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01
			PAGINA: 4 de 4
	por la Resolución 0312 de 2019		
2	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces	NO CUMPLE. Incurrir en causal de rechazo N. 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.	
3	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE. Incurrir en causal de rechazo N. 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	Oferente	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	830061287-9	x		
2	PERALTA PARDO GERMAN DIDACIO	11378797-4			x
3	EDITORIAL WRITERS'BOOK COMPANY SAS	900720383-1	x		
4	COMEX CARGO SAS	900.073.939-8			x
5	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	x		
6	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	x		
7	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.	901303410-6			
8	GRUPO H Y A SAS	900165378-1		x	

CONCLUSIÓN:

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 5 de 4

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INVERSIONES DÍAZ POSADA SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



FIRMA
CAROLINA MELO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Anyi Santisteban